

Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



Especificaciones Técnicas de la contratación de los servicios de creación y diseño de una web de promoción turística de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional.

1. OBJETO

Contratación del diseño y creación de una web de promoción turística de los recursos de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional y de las empresas turísticas de la parte española acorde a los valores y atributos diferenciales del destino.

2. TRABAJOS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa se encargará de todo lo relativo a la creación de una web de promoción turística de la RBTTI, para lo que deberá realizar los siguientes trabajos:

1. Diseño y desarrollo de la estructura web, preferiblemente con el gestor de contenidos "Wordpress" versión 5.5.3. Incluirá, al menos, las siguientes funcionalidades: medición de estadísticas y analítica, enlace a redes sociales, futura traducción a idiomas, descarga de archivos, georreferenciación de puntos de interés y enlace a blog y agenda de ev
2. Redacción de textos en español que sean necesarios, bajo las indicaciones del equipo técnico de Diputación de Cáceres.
3. Imágenes: Banco de imágenes propias de nueva creación o adquiridas de otros fotógrafos de los recursos y experiencias del destino, bajo las indicaciones del equipo técnico de Diputación de Cáceres. Distribuyéndose de la siguiente manera:
 - a) 50 imágenes de recursos variados representativos del territorio, bajo las indicaciones del equipo técnico de Diputación de Cáceres.
 - b) 20 imágenes experienciales. Se entiende por imágenes experienciales aquellas que se realicen dentro del territorio de la RBTTI con personas realizando alguna actividad turística (senderismo, cicloturismo, visita a algún monumento o centro de interpretación, ruta en barco, avistamiento de aves...).

* Todas las imágenes que integren el Banco de imágenes deberán tener el visto bueno del equipo técnico de Diputación de Cáceres.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es Página 1

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



4. Microvídeos: 10 microvídeos grabados en alta calidad y editados, uno por cada Centro de Interpretación del territorio español de Tajo Internacional, bajo la coordinación del equipo técnico de Diputación de Cáceres.
5. Funcionalidad y optimización SEO para un mejor posicionamiento web.
6. Breve formación final de al menos 5 horas al equipo de Diputación de Cáceres responsable de la ejecución del contrato para dar a conocer las funcionalidades, acceso y actualización de contenidos de la web, así como el manejo y lectura de los informes de analíticas.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

La empresa adjudicataria deberá tener en cuenta los siguientes aspectos para el desarrollo de la web:

- Deberá responder al contenido y la estrategia del Plan de Marketing Turístico de la Reserva de la Biosfera Tajo-Tejo Internacional que se adjunta como anexo.
- Deberá ser rica en contenido, atractiva y funcional de forma que responda a las necesidades del turista, siendo inspiradora de viajes al territorio, empleando mensajes claros que ayuden a la planificación antes y durante el viaje y que faciliten las decisiones de consumo de sus productos y servicios turísticos.
- El adjudicatario deberá incorporar, configurar y asumir el coste de los módulos que a fecha de la puesta en producción se encuentren disponibles para dotar a la web de los mayores niveles de seguridad existente. Los módulos que adquiera el adjudicatario como consecuencia de este contrato deberán ser de la versión con mayor vigencia y soporte disponible. Además, durante el periodo de ejecución del contrato, se instalarán y mantendrán actualizados todos aquellos módulos, plugins, actualizaciones, parches, etc que solucionen brechas de seguridad dentro del portal.
- La página web deberá garantizar una buena experiencia de usuario, aplicando principios de usabilidad y arquitectura de información.
- El tema deberá entregarse en modo theme de WordPress y una versión HTML conteniendo a modo de hoja de estilos todos los elementos definidos.
- El tema deberá ser propiedad de la Diputación de Cáceres y podrá estar basado en cualquier tema comercial que se adapte a los criterios y requisitos que se definen en este pliego de condiciones.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página 2**

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



- La nueva web deberá ser eminentemente visual, intuitiva y amigable, con textos cortos de calidad y contenido audiovisual. La elección de la plantilla de diseño a utilizar deberá contar con la aprobación del equipo técnico de Diputación de Cáceres.
- La utilización de Wordpress implicará la estructuración de la página web de acuerdo a un listado de módulos. Los módulos que se vayan proponiendo de acuerdo a las necesidades de la web y las demandas de la entidad contratante, serán lo más flexibles posibles, con apartados que puedan tener o no contenido, sin que ello implique desajustes en su visualización final, o permitiendo la integración de imágenes o videos indistintamente en aquellos en los que se requiera.
- Las extensiones incorporadas deberán estar registradas a nombre de la Diputación de Cáceres bajo unos credenciales compartidos.
- El Portal deberá diseñarse para facilitar la búsqueda de los contenidos del mismo, tanto por el buscador interno como por los más habituales de Internet.
- El portal deberá facilitar estadísticas de uso integrándose con la cuenta de la Diputación de Cáceres de Google Analytics.
- Deberá ser escalable, de forma que pueda ampliarse en un futuro.
- Deberá contener infografías para presentar la información de forma visual.
- La nueva web deberá integrar los perfiles de redes sociales ya existentes (Linkedin, Facebook, Twitter, Instagram, Google+ y YouTube).
- Tanto los recursos principales como las empresas turísticas estarán georreferenciados. La selección se hará bajo las indicaciones del equipo técnico de Diputación de Cáceres.
- Deberá incluir información sobre los productos turísticos del territorio, bajo las indicaciones del equipo técnico de Diputación de Cáceres. Además, se incorporarán recursos nuevos que se han puesto en valor en el marco del proyecto que actualmente se está desarrollando: astroturismo, Carreteras Paisajísticas, Cultura Sefardí, Órdenes de Caballería, geoturismo (Ruta de la Cuarcita Armoricana), ruta de la Vía de la Estrella y Centros de Identidad de la Reserva de la Biosfera.
- La web estará dirigida a promocionar la parte española de la reserva de la biosfera, sin embargo, deberá contener algunos de los recursos más atractivos de la parte portuguesa e invitar al turista a conocer un destino transfronterizo.
- Deberá contener un apartado para blog y a un calendario de eventos.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página 3**

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



- Una parte del contenido deberá estar presentado en formato de “listas de imprescindibles” de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional (en coordinación con del equipo técnico de Diputación de Cáceres) seleccionando un número reducido de recursos y experiencias con el fin de facilitar la toma de decisiones del turista cuando visita el destino.
- Se deberá asumir por parte del licitador los costes de actualización durante 1 año desde la fecha de adquisición del tema y plugins implantados para este contrato.
- Diseño responsive (múltiples dispositivos). Se deberá realizar una adaptación del diseño óptimo y funcional de la web en móviles y tablets.
- Deberá contemplar la posterior traducción de los contenidos a dos idiomas.
- La empresa adjudicataria deberá contribuir al mejor posicionamiento SEO/SEM/SMM/SMO posible de la nueva web en el momento de su puesta en producción o su lanzamiento.
- Se deberán realizar pruebas de navegadores y funcionales para comprobar y asegurarse de que el portal se visualiza y funciona como debería en los diferentes navegadores y dispositivos. (Cross browser testing).
- La estructura del desarrollo deberá cumplir con convenciones de nombrado y una correcta arquitectura para su posterior implementación, mantenimiento y escalado.
- La empresa adjudicataria contará con un amplio banco de imágenes y vídeos turísticos del destino que se entregarán al inicio del contrato para su uso en la nueva web, complementarios al reportaje fotográfico que se solicita en el presente pliego.
- La web estará alojada en el servidor propio de la Diputación de Cáceres.
- La empresa adjudicataria realizará el mantenimiento de la misma durante 3 meses tras la finalización del contrato.
- Se llevarán a cabo pruebas de stress y carga sobre el portal para asegurar su disponibilidad ante un elevado número de accesos concurrentes. Para ello se tendrán en cuenta como punto de partida las estadísticas de accesos al portal y se deberá tener en cuenta que el portal deberá permanecer estable y dar respuesta en tiempos aceptables para un tráfico que duplique el máximo histórico.
- La Diputación de Cáceres a través de medios propios o a través de terceros llevará a cabo pruebas de vulnerabilidades y penetración (pentest). La empresa adjudicataria deberá

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página 4**

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



llevar a cabo las acciones correctoras que se indiquen en los informes emitidos tras la realización de dichas pruebas.

- Asimismo, el adjudicatario será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan, tanto para la Diputación de Cáceres como para terceras personas, de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.

ENTORNO TECNOLÓGICO

Servidores y Alojamiento

Los productos resultantes de este contrato estarán alojados en servidores propiedad de la Diputación Provincial de Cáceres en entorno virtualizado VMWARE ESX en la versión que esté instalada en el momento de la implantación del producto (versión actual: 5.1).

Se instalará un entorno de producción y otro de pre-producción con los productos desarrollados, por parte de la empresa adjudicataria.

Los licitadores podrán solicitar información ampliada de los servicios, tecnologías y funcionalidades actualmente implantados que consideren necesarios para la elaboración de su oferta.

No será necesaria la instalación de ningún componente adicional ni sistema operativo que suponga un coste no previsto en este pliego.

Desarrollo, puesta en producción y actualizaciones

El adjudicatario llevará a cabo el desarrollo del portal en sus propias instalaciones. Una vez finalizado y aprobado por parte del Área, se implantará en los servidores de la Diputación de Cáceres, tanto en el entorno de pre-producción, como en el de producción. Para ello, el adjudicatario deberá entregar:

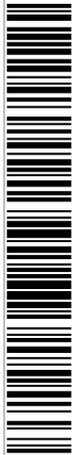
- Entregable con el sitio Wordpress en formato comprimido.
- Entregable con el backup de la base de datos asociada al portal
- Documentación con las tareas a desarrollar para su implantación en ambos entornos. En dicho manual deberá incluir las opciones de seguridad y de optimización del portal que se deban tener en cuenta, así como el procedimiento a seguir para las copias de seguridad periódicas del mismo.

Durante la ejecución del contrato y antes de la puesta en producción, la Diputación podrá exigir,

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página 5**





Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



para llevar a cabo un mayor control y validación del grado de ejecución y la calidad de los desarrollos efectuados, una copia de lo anterior.

Posteriormente, para cada actualización que se lleve a cabo:

- Documentación con las tareas a desarrollar para cada actualización incremental, poniendo especial atención en la conservación de los contenidos añadidos en el tiempo entre versiones.
- Ficheros necesarios para llevar a cabo la actualización.

Soporte Navegadores y Dispositivos

Para el soporte de navegadores en escritorio (Mac y Windows) se debe poder trabajar con Firefox, Chrome, Opera, Internet Explorer, Edge y Safari, en las versiones superiores existentes en el mercado.

Para soporte de navegadores en móviles y tablets, se debe poder trabajar con Safari en iPhone/iPad (IOS), Chrome y Firefox en iPhone, Opera, iPad y Android.

Sistemas Gestores de Bases de Datos

La base de datos sobre la que se asentará el portal deberá estar disponible bajo los términos de una licencia GPL : Mysql Community o MariaDB.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se fija en **5 meses** desde la notificación de adjudicación.

El contenido de textos de la web deberá estar disponible antes de finalizar el tercer mes de contrato, de forma que el órgano contratante pueda realizar la traducción de los mismos con tiempo suficiente para que la empresa suba los contenidos traducidos antes de la finalización del contrato.

4. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria y las personas que conformen el equipo adscrito al proyecto deberá contar con experiencia acreditada en la realización de trabajos similares características al objeto de la presente contratación.

Para acreditar la solvencia técnica o profesional, conforme a lo dispuesto en el art. 90 LCSP, la empresa adjudicataria, antes de la notificación de la resolución de adjudicación, deberá aportar la acreditación de la misma, del siguiente modo:

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es **Página 6**

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



Código de verificación : f251b9113b258f60



- De conformidad con el art. 90.1.a), acreditación de haber realizado al menos un (1) trabajo de igual o similar naturaleza a la del objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los últimos tres años, debido a que es necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia de los servicios o trabajos objeto del contrato. Se entiende por un proyecto similar la realización de un trabajo de creación y diseño de página web.

Se realizará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, en el que se indique el objeto y contenido principal, importe, fecha y destinatario, público o privado, de los mismos, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. (art. 90.1).

El equipo adscrito al proyecto deberá contar con los siguientes perfiles profesionales, pudiendo confluir más de un perfil en una sola persona:

- Desarrollador web.
- Diseñador gráfico.
- Periodista/bloguero/redactor de textos turísticos/copywriter.
- Experto en marketing. Éste/ésta deberá tener experiencia en posicionamiento SEO y/o posicionamiento de marca o de producto y/o en consultoría turística y/o gestión de redes sociales de perfiles turísticos.

Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, es decir, aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, no será necesaria la acreditación de trabajos realizados en los últimos tres años desarrollados expresamente por la empresa, en cumplimiento del art. 90.4 LCSP.

5. ENTREGABLES

- 1) Entregable con el sitio Wordpress en formato comprimido.
- 2) Textos en formato word.
- 3) Banco de imágenes en dos formatos: JPG 300 ppp y JPG optimizado a web. Cada imagen deberá contener el nombre del recurso y el lugar de la toma.
- 4) Microvídeos.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es Página 7



Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



- 5) Breve manual de uso y actualización de la web.
- 6) Entregable con el backup de la base de datos asociada al portal.
- 7) Documentación con las tareas a desarrollar para su implantación en ambos entornos.

6. INICIO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al equipo del proyecto REDTI del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos que deberá entregar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación de las presentes especificaciones y que pudieran surgir durante el desarrollo de la asistencia técnica.

Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del proyecto con la suficiente antelación que no dé lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

7. PROCEDIMIENTO, PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El procedimiento de contratación se realizará a través de un contrato privado, de conformidad a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Señalando el tipo máximo de licitación de:

Aplicación presupuestaria	Importe (I.V.A. incluido)
2020.04.4395.22706 Estudios y Trabajos Técnicos	18.089,50 €

Para la determinación del precio anterior se ha tenido en cuenta el precio medio de mercado de las prestaciones objeto de este contrato y por referencia a otros contratos de similares características en otros proyectos realizados por Diputación de Cáceres. Además, se ha tenido en cuenta un IVA del 10%.

Se podrán realizar dos pagos fraccionados al 50%.

- La primera factura se presentará una vez se entreguen los trabajos de los puntos 1, 2, el 50% del banco de imágenes del punto 3 y 5 microvídeos del punto 4 del apartado 2 del presente documento (Trabajos a realizar por parte de la empresa adjudicataria).
- La segunda factura se presentará una vez finalicen la totalidad de los trabajos: los puntos 5, 6, el

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es Página 8

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



50% restante del banco de imágenes (punto 3) y el resto de microvídeos. que se indica en el mismo apartado.

En el caso de que todo se presente a la finalización del plazo de ejecución será una única factura.

El pago del precio se realizará, mediante transferencia bancaria, una vez presentada la factura electrónica, visada y conformada por la Jefa del Área Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo. La factura que se emita deberá ser electrónica, vendrá desglosada en precios unitarios e indicando la partida correspondiente al IVA como partida independiente y atendiendo a la propuesta económica presentada y deberá contener obligatoriamente los siguientes datos de recepción, siendo automáticamente rechazadas todas aquellas facturas que no cumplan con los estándares especificados a continuación, en aplicación de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2013.

RECEPTOR:

Órgano Gestor: L02000010 Diputación Provincial de Cáceres.

Oficina Contable: LA0002660 Intervención

Unidad Tramitadora: LA0009138 Desarrollo Sostenible

Plaza de Santa María, s/n 10071 Cáceres

CIF: P-1000000-H

En la factura deberá constar la siguiente información:

Número de expediente "XPS0728/2020".

4395 Programa Plan Reactiva

La presentación de facturas electrónicas debe realizarse a través del [Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas \(FACE\)](#) del MinHAP. (<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=face>).

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es Página 9

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración: **Criterios de valoración de las ofertas: Ponderación sobre 100 puntos:**

VALORACIÓN ECONÓMICA. Precio:

Se valorará el precio ofertado por los licitadores en función de la oferta más económica de las admitidas a licitación. La mayor puntuación será para la oferta más beneficiosa, garantizando así el principio de calidad-precio, vinculado a los principios de economía y equilibrio presupuestario.

Las puntuaciones siguientes se otorgarán en sentido decreciente, de forma inversa y proporcional, según los precios ofertados. Para la valoración del precio ofertado se aplicará la fórmula matemática:

$$\text{Puntuación (P)} = 20 \times \frac{\text{Oferta más baja (OMB)}}{\text{Oferta Licitador (OL)}}$$

Hasta 20 puntos

CRITERIOS DE CALIDAD AUTOMÁTICOS:

a) Número de micro-videos adicionales de recursos y experienciales que aporta para la web, hasta un máximo de 15 vídeos: Hasta 15 puntos.

- 1 punto por vídeo hasta un máximo de 15 puntos.

b) Número de fotos aportadas al banco de imágenes por encima del exigido y con las mismas características especificadas en el apartado 5.b. del presente pliego: Hasta 15 puntos.

- 1 punto por foto hasta un máximo de 15 puntos.

Hasta 30 puntos

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

a) Cronograma: hasta 5 puntos.

b) Propuesta de texto con el siguiente contenido: Lista de top 10 de experiencias en el destino turístico Tajo Internacional”, descrito en pocas palabras: hasta 15 puntos.

c) Propuesta de *mock up* simulando el diseño de la *home* de la web (con Menú desplegado) y propuesta de distribución de contenidos: hasta 15 puntos.

d) Calidad de trabajos similares (portfolio) realizados por el equipo adscrito al proyecto en los últimos 3 años: hasta 15 puntos.

Hasta 50 puntos

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es Página 10

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



9. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para la valoración de las propuestas, será necesario entregar la siguiente documentación:

- a) **Oferta económica:** La proposición económica se presentará por los licitadores siguiendo el formato establecido a continuación:

Concepto	Base imponible	21 % IVA	TOTAL
Diseño y desarrollo de la estructura web			
Redacción de textos			
Banco de imágenes			
Microvídeos			
TOTAL			

- b) **Propuesta técnica:** Memoria técnica del proyecto, que contenga lo siguiente:

CRITERIOS DE CALIDAD CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		Hasta 30 puntos
Nº de micro-vídeos adicionales	1 punto por vídeo (hasta un máximo de 15 puntos)	
Nº de fotos aportadas al banco de imágenes adicionales	1 punto por vídeo (hasta un máximo de 15 puntos)	

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es Página 11



Código de verificación : f251b9113b258f60



Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



➤ **CRITERIOS DE CALIDAD CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: Hasta 50 puntos.**

a) Cronograma del proyecto: hasta 5 puntos.

Se aportará un cronograma que incluya la totalidad de las tareas que deberá realizar la empresa para llevar a cabo el proyecto.

Se valorará:

- Nivel de detalle.
- Coherencia en los tiempos marcados para cada tarea dentro del proyecto.

b) Propuesta de texto con el siguiente contenido: "Lista de top 10 de experiencias en el destino turístico Tajo Internacional", descrito en pocas palabras: hasta 15 puntos.

Se portará un texto inédito con la temática indicada.

Se valorará:

- Calidad del texto.
- Capacidad de seleccionar las mejores experiencias del territorio,
- Grado de originalidad y rigurosidad con la que se describa sobre el destino,
- Capacidad de plasmar aspectos de interés del Plan de Marketing que se adjunta.

c) Propuesta de *mock up* simulando el diseño de la *home* de la web (con Menú desplegado) y propuesta de distribución de contenidos: hasta 15 puntos.

Se aportará una imagen diseñada específicamente para este proyecto que incluya la propuesta de home de la web y de distribución de contenidos.

Se valorará:

- Calidad y originalidad del diseño,
- Capacidad de mostrar la identidad del destino turístico.
- Capacidad de síntesis, funcionalidad y coherencia con el Plan de Marketing de la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional en la propuesta de distribución de contenidos.

d) Calidad de trabajos similares (portfolio) realizados por el equipo adscrito al proyecto en los últimos 3 años: hasta 15 puntos.

Se aportará portfolio de la empresa o del personal adscrito al proyecto que contenga trabajos realizados en los últimos 3 años de similar naturaleza al objeto del presente contrato.

Se valorarán:

- Diseño atractivo y original.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es Página 12

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

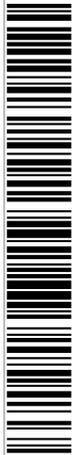
Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52



Código de verificación : f251b9113b258f60

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=f251b9113b258f60>



- Similitud de los trabajos realizados con el objeto del trabajo del presente contrato (promoción de destino turístico).
- Funcionalidad de los trabajos realizados.

10. LUGAR DE ENTREGA

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

11. CONFIDENCIALIDAD

La empresa se compromete a mantener la confidencialidad sobre los conocimientos y otros elementos que le hayan sido facilitados, así como de los resultados de los trabajos.

El adjudicatario queda sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

12. PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La propiedad intelectual del proyecto y de todos los productos generados corresponde exclusivamente a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por lo que el contratista no podrá hacer uso de dicho material, ni publicar, divulgar o proporcionar a tercero ningún dato o documento procedente de los trabajos de no mediar consentimiento expreso de la Diputación de Cáceres, propietaria de los mismos, obligándose a resarcir al mismo por los perjuicios que por incumplimiento de dicho compromiso pudieran causar.

La Diputación de Cáceres se reserva en exclusiva el derecho de explotación de los trabajos encomendados al adjudicatario, al que queda prohibido cualquier tipo de explotación.

El contratista será responsable de toda la reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial o comercial de los materiales, procedimientos, equipos utilizados en la ejecución del contrato y trabajos entregados a la Diputación de Cáceres.

13. EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista será responsable de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Diputación de Cáceres, o para terceros, de las omisiones, errores, métodos inadecuados o incorrectos en la ejecución del contrato.

En Cáceres a la fecha de la firma electrónica.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres

C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.dip-caceres.es Página 13

Firmado por: MARIO SUAREZ ZABALA

Cargo: Técnico Turismo

Fecha: 02-12-2020 13:30:40

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES

Cargo: Jefe de Sección de Contratación

Fecha: 02-12-2020 14:31:52